

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MECAMELAS S.A.

En la ciudad de Quito, día viernes 22 de marzo de 2013, siendo las 10 horas, en local social de la compañía, el cual se encuentra ubicado en la calle Tamayo 1049 y Lizardo García, de la ciudad de Quito; se reúnen los accionistas de la compañía MECAMELAS S.A., señores:

1. María Gabriela Avellán Cobo, propietario de 456 participaciones ordinarias y nominativas de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 57% del capital social.
2. Melissa Velasco Puga, propietario de 172 participación ordinaria y nominativa de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 21.5% del capital social.
3. Andrea Velasco Puga, propietario de 172 participación ordinaria y nominativa de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 21.5% del capital social.

Por estar presentes los Accionistas que representan el cien por ciento del Capital Social de la compañía; y, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada, aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

La Junta nombra como Presidente a la Sra. Andrea Velasco Puga; y, como Secretaria actúa su titular, la Sra. María Gabriela Avellán Cobo, en su calidad de Gerente General de la compañía.

La Gerente somete a conocimiento y aprobación de la Junta General de Accionistas el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2012.

Luego de leído el Orden del Día, la Junta lo acepta en su totalidad y en forma inmediata se procede a tratarlo:

PRIMER PUNTO. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE 2012.

Según lo aprobado por unanimidad en el Acta de la Junta General Ordinaria de accionistas con fecha 22 de Marzo del 2013 donde se aprobó la prestación de los Estados Financieros correspondiente al año 2012.

Ante este planteamiento, la Junta por unanimidad lo acoge favorablemente y emite su aceptación expresa.

Una vez que se ha agotado el orden del día, se concede un tiempo prudencial para la elaboración del Acta, una vez reinstalada la sesión, el Presidente, la da lectura y se la aprueba en forma unánime.

Siendo las 13:00 horas, el Presidente da por concluida la sesión.



Andrea Velasco Puga
PRESIDENTE



María Gabriela Avellán Cobo
SECRETARIO – GERENTE GENERAL